

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN**¡TU ESTRENO DE CINE!****1.- ORGANIZADOR Y PRODUCTO/S O MARCA/S OBJETO DE LA PROMOCIÓN.**

La Compañía SONY PICTURES RELEASING DE ESPAÑA, S.A., (en adelante también, la COMPAÑÍA), con domicilio fiscal en calle Pedro de Valdivia, 10, 28006, Madrid y CIF: A-79515177, organiza la Promoción ¡TU ESTRENO DE CINE! (en Adelante ,la PROMOCIÓN) en la que se regalará una entrada de cine a aquellos clientes y/o colaboradores de LA COMPAÑÍA que reciban un e-mail comunicando que han sido obsequiados y que cumplen los requisitos establecidos en las presentes Bases para su obtención.

La compañía CHEQUE MOTIVA, S.L. (en adelante “CHEQUE MOTIVA” o “LA AGENCIA”), provista de CIF número B-84391929 y con domicilio en la Calle Londres, Nº 38, 28028, Madrid, es la entidad encargada de la gestión de la presente Promoción.

2.- ÁMBITO TERRITORIAL Y PERSONAL.

Podrán participar en la presente Promoción todos aquellos clientes y/o colaboradores de LA COMPAÑÍA que sean personas físicas mayores de 18 años, residan legalmente en el territorio español y hayan recibido un e-mail informando que han sido obsequiados con una entrada de cine.

Las participaciones de personas menores de edad no están permitidas. La COMPAÑÍA se reserva el derecho de solicitar la exhibición del DNI o documento de identidad al ganador, en el momento de la entrega del premio para verificar su mayoría de edad, denegándose en el caso de que éste resulte ser persona menor de edad.

3.- DURACIÓN.

La PROMOCIÓN se inicia el día del estreno de la película y finaliza 2 meses tras su estreno o hasta el fin de la fecha de proyección de la película en los cines participantes (lo que antes suceda).

4.- CARÁCTER GRATUITO DE LA PROMOCIÓN.

La PROMOCIÓN es gratuita y no implica en sí misma un pago adicional alguno para la obtención del regalo, excepción hecha de los costes propios de las llamadas, mensajes telefónicos, correo electrónico, faxes y/o cualquier otra comunicación que deba realizar el participante.

5.- FORMA DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN.

- Optarán al regalo de la presente PROMOCIÓN, todos aquellos clientes y/o colaboradores que reciban un e-mail de LA COMPAÑÍA en la que se comunica que podrán ser obsequiados con una entrada de cine.
- Los Participantes tendrán que dirigirse a la website www.tuestrenodecine.es para lo que tendrán que proceder a su registro mediante la introducción de los siguientes datos:
 - Código promocional recibido.
 - Código postal.
 - Dirección de correo electrónico del participante (2 veces).
 - Posteriormente, el participante aceptará las bases legales, políticas de privacidad y política de cookies para completar su proceso de registro.
 - Finalizado el proceso de registro, el participante recibirá su entrada de cine en el e-mail facilitado durante su proceso de registro.

Cada usuario sólo podrá participar un máximo de UNA VEZ a lo largo de toda la promoción.

6.- PREMIO.

Se regala una entrada de cine para la película en cuestión, válida para cualquier día de la semana y sesión de los cines CINESA (excepto CAPITOL), OCINE, UCC y DREAMS PALACIO DE HIELO, salvo 3D, ISENS, Imax, butaca VIP, MacroXE, Salas Junior/Luxury/Premium que supongan un aumento de precio respecto a la entrada convencional de CINE 2d/Digital, salvo que la taquilla del Cine donde se efectúa la presentación permita al presentador pagar el recargo correspondiente de la entrada especial. No se admiten reservas para fechas posteriores al día de presentación del código. La validez de las entradas estará sujeta a la exhibición de la película en cuestión en las salas comerciales de cine adheridas a la promoción, o lo que es lo mismo, tanto el código promocional que permita obtener su entrada, como la entrada de cine recibida, permanecerá vigente durante los tres meses siguientes al estreno de la película o hasta la retirada de la misma en cartelera.

Ni la COMPAÑÍA ni CHEQUE MOTIVA serán responsables de los posibles usos incorrectos e indebidos del premio que el tenedor del mismo pudiera hacer, al igual que los deterioros, desperfectos, pérdida o robo del mismo.

7.- RESPONSABILIDADES.

La COMPAÑÍA y, en su caso, CHEQUE MOTIVA, no se hacen responsables de las incidencias y sucesos de todo orden o que sean provocadas por una avería en el programa informático, en su caso, debido a un caso de fuerza mayor (por ejemplo, imposibilidad de registrar algún participante, interrupción o pérdida de la llamada, etc.); ni tampoco de las incidencias que tengan su origen en supuestos de fuerza mayor derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica, provocadas por agentes externos

naturales (atmosféricos, climatológicos, o bien por un deficiente funcionamiento de las compañías suministradoras de dichos servicios).

Tampoco se hacen responsables ni la COMPAÑÍA ni CHEQUE MOTIVA por la imposibilidad de registrar algún participante debido a un error en la captura de sus datos personales, como consecuencia de escrituras que, en su caso, resulten ininteligibles, incompletas, erróneas o falsas.

Asimismo la COMPAÑÍA tampoco se hace responsable de los defectos o vicios ocultos que pueda presentar el mencionado premio y que sean imputables a la empresa fabricante o distribuidora del mismo, ni a los daños que se deriven del uso propio o impropio de tal premio.

Será responsabilidad exclusiva del tenedor del premio su correcta utilización y custodia del mismo.

8.- CONSENTIMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

Mediante la aceptación de estas Bases Legales, los Participantes autorizan que los datos personales a los que pueda acceder CHEQUE MOTIVA con motivo de la Promoción pasen a formar parte de un fichero de datos titularidad de SONY PICTURES RELEASING DE ESPAÑA, S.A. (en adelante, los "Datos Personales"), debidamente inscrito en el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos.

SONY PICTURES RELEASING DE ESPAÑA, S.A. tratará estos datos para la gestión y control de la Promoción en cumplimiento de estas Bases Legales.

Los Datos Personales de los Participantes de la Promoción recogidos en ocasión de la misma podrán ser comunicados a CHEQUE MOTIVA. Asimismo, los Datos Personales de las Participantes podrán ser comunicados a terceros que necesariamente debiesen conocerlos para que SONY PICTURES RELEASING DE ESPAÑA, S.A. pueda cumplir sus obligaciones legales (p. ej., responder requerimientos de órganos judiciales, administrativos, gubernamentales o cualesquiera otras instituciones competentes); y/o trabajen en nombre y por cuenta de SONY PICTURES RELEASING DE ESPAÑA, S.A., colaborando con SONY PICTURES RELEASING DE ESPAÑA, S.A. en la ejecución de alguna de las finalidades descritas con anterioridad (p. ej., prestando servicios de soporte técnico o alojamiento del Sitio Web).

Estos datos serán almacenados en nuestro fichero, una vez finalizada la Promoción, para poder garantizar el correcto desarrollo de la misma, así como para realizar el envío de comunicaciones comerciales relativas a los productos y servicios suministrados por nosotros, a través de cualquier medio, incluidos medios electrónicos, en caso de que el Participante haya dado su consentimiento expreso, marcando la casilla correspondiente del formulario de recogida de datos.

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Participante podrá ejercer gratuitamente los

derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, remitiendo su solicitud a la siguiente dirección: CHEQUE MOTIVA, S.L., Calle Londres, Nº 38, C.P. 28028, Madrid (Ref.: LOPD. Campaña “¡TU ESTRENO DE CINE!”)

Los Participantes garantizan que los Datos Personales facilitados a SONY PICTURES RELEASING DE ESPAÑA, S.A. en el marco de la Promoción son verdaderos, actuales y exactos. La falsedad de la identidad o datos de contacto del Participante implicará la automática eliminación de su participación en la Promoción y de los derechos hasta entonces generados (incluida la devolución del premio o su equivalente en dinero, en su caso).

Por otro lado, el hecho de participar en la Promoción implica necesariamente la aceptación de la política de privacidad del Sitio Web, conforme al apartado 5 de estas Bases Legales.

9.- LEY APLICABLE Y SUMISIÓN JURISDICCIONAL.

Las promociones de la COMPAÑÍA, se rigen por la legislación vigente en España.

Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y aplicación de las presentes bases, tanto la COMPAÑÍA, como los participantes en la presente promoción, se someten expresamente a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid con renuncia a su fuero propio si lo hubiere.

La COMPAÑÍA, se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la promoción.

10.- RESERVAS Y LIMITACIONES.

La COMPAÑÍA pretende que la participación en la PROMOCION de los consumidores se haga con igualdad de oportunidades y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ello, cualquier conducta abusiva o fraudulenta podrá dar lugar a la descalificación del participante y la pérdida de cualquier premio que hubiera podido obtener. Se entenderá, a título enunciativo pero no limitativo, que se produce una conducta abusiva o fraudulenta respecto a la promoción cuando se advierta una actitud maliciosa o una participación masiva o desproporcionada, o cuando se produzca algún tipo de fraude o falsificación en los códigos.

La COMPAÑÍA se reserva el derecho a cambiar, suspender o modificar la presente PROMOCIÓN cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las Bases.

La COMPAÑÍA se reserva el derecho de sustituir los premios citados por otros de características y valor similar.

Los premios entregados no serán susceptibles de cambio, alteración o compensación a petición de los ganadores.

La COMPAÑÍA no se responsabiliza del uso indebido del premio realizado por el cliente ganador del premio. Asimismo la COMPAÑÍA no se responsabiliza de que alguno de los beneficiarios de esta promoción pueda sufrir daños por causa de los artículos que se ofrecen en la misma.

No podrán participar en la PROMOCIÓN y, por lo tanto, resultar agraciados, las siguientes personas:

A) Empleados y familiares hasta el primer grado de consanguinidad de la entidad mercantil SONY PICTURES RELEASING DE ESPAÑA, S.A.

B) Los empleados de empresas distribuidoras de productos SONY PICTURES RELEASING DE ESPAÑA, S.A. agencias de publicidad o agencias de promociones que estén relacionados con la promoción.

11.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La simple participación implica la aceptación de estas bases en su totalidad, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de las mismas conllevará la exclusión del participante y como consecuencia de la misma, SONY PICTURES RELEASING DE ESPAÑA, S.A. quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.